

2007



Resumen de la memoria anual del Modelo de Contratación Pública Electrónica

Secretaría Técnica del Modelo de Contratación Pública Electrónica. Dirección de Patrimonio y Contratación.

Departamento de Hacienda y Administración Pública. Gobierno Vasco.

(21 de enero de 2008)

Proyecto integrado en el Plan Estratégico de Administración y Gobierno Electrónicos del Gobierno Vasco.



OGASUN ETA HERRI
ADMINISTRAZIO SAILA
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA





Un gran esfuerzo en 2007

Con el objetivo de garantizar los medios suficientes y necesarios para la contratación electrónica, el Gobierno Vasco ha realizado un importante esfuerzo para gestionar el Modelo de Contratación Pública Electrónica en 2007.

Conscientes del hecho de que, a pesar de que los beneficios de la contratación electrónica resultan evidentes, la Administración Digital y la Sociedad de la Información estaban avanzado a un ritmo lento, el Gobierno Vasco consideró necesario gestionar su adopción por parte de sus compañías licitadoras, especialmente las 3.400 empresas que, hasta la fecha, se han inscrito en el Registro Oficial de Contratistas.

A las dificultades inherentes a cualquier cambio de esta magnitud, se añade el hecho de que el Modelo de Contratación Electrónica del Gobierno Vasco desarrolla una contratación electrónica GLOBAL, dado que TODOS los procedimientos de archivo se llevan a cabo electrónicamente, tanto el procesamiento interno (incluida la publicación de las ofertas de contratación en Internet y la documentación asociada y la apertura de licitaciones) como el externo (por ejemplo, la presentación de ofertas por parte de los licitadores, la recepción de avisos o la firma de contratos).

Todas las intervenciones relevantes vienen garantizadas por la exigencia de firmas digitales reconocidas, recalcando el hecho de que las licitaciones electrónicas están encriptadas con las firmas digitales reconocidas de los miembros de cada mesa de contratación, de modo que sólo pueden ser abiertas por dichos miembros si constituyen quórum y presentan sus tarjetas de firmas electrónicas en las mesas de aperturas de licitaciones.

Si añadimos a este tipo de medidas de seguridad el hecho de que, por una parte, estos expedientes NO se refieren a contratos menores (que serían tratados con un procesamiento abreviado), sino que constituyen contratos abiertos, restringidos o negociados, y a esto le añadimos que, por razones legales, los expedientes electrónicos previamente mencionados tienen que posibilitar la presentación de licitaciones a través de medios tradicionales en papel, queda claro que el reto planteado es importante.

Y nuestro compromiso no es menos destacado, como puede apreciarse en este resumen del informe anual de actividades de 2007.

En una continuación de nuestros esfuerzos para este período 2008, vamos a seguir trabajando en la evolución tecnológica, en el desarrollo de nuevas funcionalidades y en la incorporación de la Plataforma Tecnológica para la eAdministración, sujeto al desarrollo a través del Plan Estratégico de la Administración y Gobierno Electrónicos del Gobierno Vasco.

De manera similar, pretendemos redoblar nuestra labor de comercialización, promoción y formación, ya que tenemos previsto iniciar, como mínimo, trescientos nuevos expedientes de contratación electrónica.

Nuestro objetivo para 2008 es simple; inculcar definitivamente la realización de licitaciones electrónicas, ya que tanto la directiva comunitaria 18/2004/CE para la contratación administrativa como la Ley 30/2007 relativa a Contratos del Sector Público contemplan la creación de tipologías de contratación nuevas y exclusivamente electrónicas.

Modelo de Contratación Electrónica del Gobierno Vasco



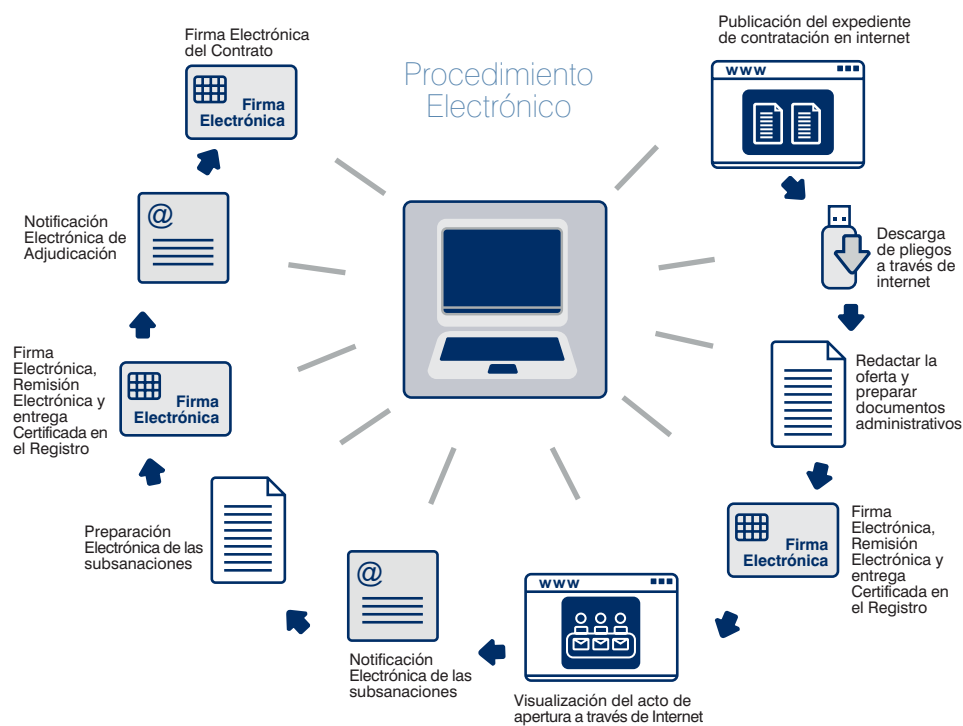
TODO el procedimiento se realiza electrónicamente:

- Administración Vasca (publicación en Internet de ofertas de licitación y su documentación, envío de avisos, apertura de licitaciones...)
- Compañía (presentación de ofertas por parte de los licitadores, recepción de avisos, firma de contratos...)

Certificados de firmas digitales, una garantía para todas las intervenciones relevantes:

- Transferencia y encriptación de las licitaciones remitidas.
- Apertura y desencriptación por medio de quórum de los miembros de la mesa.

Expedientes abiertos, restringidos y negociados



01. Elementos Documentales

Durante todo 2006 y 2007 se ha llevado a cabo una labor importante gracias a la publicación de catálogos que van a ilustrar los diferentes aspectos técnicos y administrativos relacionados con la contratación electrónica.

19 catálogos
2 manuales
8 ediciones de la revista de Contratación Pública Electrónica "Prest"



www.contratacion.info
www.euskadi.net/contratacion

02. Internet

Dado que la publicación en Internet de toda la información relativa al Modelo de Contratación Pública Electrónica constituye la piedra de toque del proyecto, se han llevado a cabo numerosas actividades en esta área.

Está disponible una versión completa en lengua inglesa del sitio web. Véase: www.contratacion.info.

La información proporcionada abarca todas las áreas del modelo, con las siguientes secciones:

- Licitación electrónicamente: acceso a la aplicación.
- Requisitos para licitar electrónicamente: ¿qué tengo que hacer para realizar electrónicamente una oferta?
- Información sobre concursos y licitaciones: búsqueda de contrataciones administrativas.
- Actividades formativas.
- Registro Oficial de Contratistas: preguntas más frecuentes, formularios, etc.
- Solución de incidencias y atención a usuarios.

03. Jornadas de Difusión

23 días de promoción:
950 personas,
860 empresas



04. Alertas tempranas y otras acciones de eMarketing

El concepto de Alerta temprana constituye un modo de proporcionar a las compañías avisos con tiempo suficiente (como media, 45 días a partir de la publicación del expediente en el Boletín Oficial) para que puedan consultar las condiciones administrativas y técnicas que exigen la contratación electrónica, reunirse, prepararse y actuar en consecuencia.

Las Alertas tempranas se distribuyen, normalmente, a través de los siguientes canales:

- **www.contratacion.info.**
- Mediante correo electrónico directo remitido por la Secretaría Técnica, a las siguientes compañías:
 - Compañías inscritas en el **Registro Oficial de Contratistas** que se dediquen a aspectos relacionados con la contratación.
 - Licitadores gubernamentales que hayan licitado para expedientes similares en años previos.
- Mediante la distribución a las compañías especializadas en proporcionar información sobre licitaciones.

Así mismo, de forma prácticamente diaria, se efectúan las siguientes acciones de eMarketing:

- Comunicaciones electrónicas destinadas a las empresas. Se remiten mensajes a más de 2.000 personas.
- Comunicaciones electrónicas destinadas a los técnicos de contratación del Gobierno Vasco. Se remiten mensajes a más de 200 técnicos de contratación.



05. Formación

Cursos intensivos de tres horas de duración, que posibilitan a las empresas experimentar con la contratación electrónica de forma rápida y completa, impartidos en Bilbao, Donostia-San Sebastián y Vitoria-Gasteiz.

Asistencia y formación en línea por Internet para las Compañías licitadoras:

Estadísticas del período 2006-07:

- 68 cursos
- 403 empresas
- 668 personas

Estadísticas para el período 2006-07:

- 32 cursos.
- 180 funcionarios públicos pertenecientes a todos los departamentos y organismos autonómicos principales.
- 56 personas del Centro de llamadas.
- Formación para un total de 236 personas.

Cursos presenciales para usuarios de la administración:

Cursos de formación para técnicos de contratación que, en cada departamento, deben responsabilizarse de la gestión de los expedientes presentados a la licitación a través del sistema de contratación electrónica.

Receptores implicados en el proceso de contratación:

- Secretarios, técnicos y presidentes de las mesas de contratación
- Administradores auxiliares y administradores de las unidades de contratación
- Técnicos TI
- Organismos de contratación



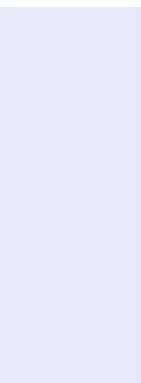
06. Centro de Asistencia a los Usuarios de Contratación Pública Electrónica

El Centro de Asistencia a los Usuarios de Contratación Pública Electrónica para usuarios del Modelo de Contratación Pública Electrónica proporciona:

- Un punto central para el contacto directo con las personas que, en cada compañía, se encargan de la contratación electrónica.
- Soporte para el uso de aplicaciones y ayuda para resolver posibles incidencias.

Además de la "Colaboración remota" por Internet (WebControl). Estas son funcionalidades que se proporcionan por Internet mientras que, por teléfono, el servicio de asistencia técnica atiende telefónicamente a los usuarios. Si el usuario acepta la oferta de ayuda del Centro de Asistencia Técnica, tanto el usuario como los técnicos de este Centro se conectan a determinadas direcciones web que les posibilitan la observación simultánea de lo que sucede en la pantalla de las empresas.

El usuario de la empresa y el Centro de Asistencia Técnica llevan a cabo operaciones relacionadas con la contratación electrónica y verifican si todo funciona adecuadamente.



07. Evaluación cuantitativa de nuestra actividad durante 2006 y 2007

- Desde el inicio de la actividad en 2006 se han tramitado de forma completamente electrónica 100 expedientes de contratación, siendo el volumen de contratación superior a los 80 millones de Euros.
- Un total de 16 Departamentos Gubernamentales, Organismos Autónomos o Entidades Públicas han publicado expedientes de Compras Electrónicas.
- El número de licitaciones electrónicas ha incrementado notablemente los cursos de formación internos temporales impartidos periódicamente.
- A partir de enero de 2007, se ha establecido un régimen para posibilitar la publicación de, aproximadamente, 10 expedientes / mes.
- Los tipos de mercancías y servicios proporcionados a través de la licitación electrónica están aumentando y son diversos:
 - Servicios de asesoramiento
 - Seguros
 - Sistemas de seguridad
 - Publicidad
 - Servicios de organización de viajes
 - Servicios TI
 - Software
 - Servicios de mantenimiento
 - Auditores
 - Mobiliario de oficinas
 - Traducción de textos
 - Servicios de limpieza
 - Farmacia
 - Ordenadores y servidores
 - Aplicaciones ERP
 - Energía eléctrica
- La mayor parte de la actividad de compras está vinculada a servicios y prestaciones intelectuales. En muchos casos, las ofertas recibidas son complejas y voluminosas.
- De los 100 expedientes publicados, 50 (50%) han recibido ofertas digitales.
- Como media, el 33% de las ofertas recibidas han sido digitales.
- Se han publicado expedientes de gran valor.
- Desarrollo de las primeras licitaciones con el 100% de ofertas electrónicas.
- La "Alerta temprana" de los expedientes sujetos a licitación electrónica es fundamental para que las compañías se preparen adecuadamente.
- Resulta esencial continuar insistiendo en determinados tipos de expedientes que no han recibido ofertas digitales, ya que la insistencia en el aparición de estos expedientes infunde un mensaje de "inevitabilidad" y hace que las empresas se preparen para, y adopten, las Compras electrónicas.
- Dado que el Gobierno Vasco es la única administración pública de España que está llevando a cabo actividades de promoción de las Compras electrónicas, el número de ofertas disminuye exponencialmente cuando un grupo destacado de empresas licitadoras no pertenece a la Comunidad Autónoma Vasca.
- A lo largo de 2007, se han desarrollado una serie de acciones muy novedosas en relación al estado de la contratación electrónica en España:
 - El Servicio Vasco de Salud procede al lanzamiento del 1º expediente de contratación electrónica de productos sanitarios en España.
 - El Servicio Vasco de Salud generaliza la contratación electrónica de la adquisición de productos farmacéuticos.
 - Lanzamiento de los primeros expedientes de Obras.
 - Recepción de la primera oferta electrónica que incorpora la presentación de un prototipo software de una aplicación informática a contratar.
 - Por primera vez se han recibido Garantías Provisionales electrónicas ("e-Bid Bond") y Definitivas a través del sistema de contratación electrónica.
 - Se posibilita, igualmente, la recepción de documentos digitales de informes de solvencia financiera.
 - Puesta en marcha de las primeras Sesiones Informativas para las empresas que todavía persisten en las formas tradicionales de presentación de ofertas.

08. Nuestra contribución a la evolución de la tecnología punta en licitación electrónica

- **El desarrollo de una Metodología de Despliegue/Introducción tiene en cuenta:**
 - El análisis del perfil histórico de contratación
 - Posibles problemas de digitalización
 - Criterios de referencia para los expedientes que van a presentarse electrónicamente
 - Estrategia de despliegue y políticas de soporte institucional
 - Servicios de Asistencia Técnica
 - Formación para compañías y funcionarios
 - Comercialización
- **Desarrollo de una normativa de contratación electrónica en España.**
- **Ampliación de la licitación electrónica a las compras de servicios y prestaciones intelectuales:** Servicios de asesoramiento, auditorías, seguros, organización de viajes, servicios TI, etc.
- **Protocolo de lanzamiento de Licitaciones Piloto destinado a ayudar a los funcionarios a preparar sus primeros expedientes.**
- **Acceso a actos de apertura pública de licitaciones electrónicas a través de imágenes de video en Internet.**
- **Desarrollo del concepto de Alerta temprana.** Un sistema destinado a proporcionar a las compañías un aviso con suficiente antelación (como media, 45 días a partir de la publicación del expediente de contratación en el Boletín Oficial) para que puedan consultar las condiciones técnicas y administrativas necesarias para la contratación electrónica, reunirse, prepararse y actuar en consecuencia.
- **Elementos de promoción y formación para compañías y funcionarios.** Estos elementos, de carácter multicanal, pueden resultar útiles para otros proyectos.
- **Soporte multicanal caracterizado por la "colaboración remota" en Internet para la resolución de incidencias.**



09. Reconocimiento como Buena Práctica ePractice.eu en 2007

La Comisión Europea reconoció el Modelo de Contratación Pública Electrónica del Gobierno Vasco como Buena Práctica de la eAdministración (etiqueta de Buena Práctica ePractice.eu en 2007).

Con ocasión de la 4ª Conferencia Ministerial de la Comisión Europea sobre el desarrollo del eGobierno, la Unión Europea ha otorgado el reconocimiento "Buena Práctica de la eAdministración" (etiqueta de Buena Práctica ePractice.eu en 2007) al Modelo de Contratación Electrónica del Gobierno Vasco.

Durante la Conferencia, la Unión Europea presentó el informe "Tecnología punta en materia de eGobierno 2007" (Informe sobre tecnología punta del eGobierno 2007), desarrollado por un equipo de expertos independientes liderado por el Instituto Danés de Tecnología. El informe analiza tanto el progreso general en el período 2005-2007 como proyectos procedentes de 20 países de la Unión que, oficialmente, impulsan el desarrollo del eGobierno.

Entre las materias estudiadas en tal informe se recogen las prácticas relativas a la Contratación Electrónica, analizándose el avance de la práctica general en 19 países de los 25 que conforman la Unión Europea. En el informe se señala que la Contratación Electrónica es una de los "servicios digitales de alto impacto" de la estrategia destinada a la consecución de los objetivos del Plan i2010.

Entre las prácticas analizadas se encuentra el Modelo de Contratación Pública Electrónica del Gobierno Vasco, que ha sido distinguido con el reconocimiento "Buena Práctica de la eAdministración" (etiqueta de Buena Práctica ePractice.eu en 2007), que sólo es otorgado al 10% de los proyectos presentados, lo que supone aproximadamente medio centenar de iniciativas en todos los ámbitos de la administración electrónica, de las que solo unas pocas son materia de Contratación Pública Electrónica.



Good Practice Label 2007

epractice.eu

10. Organización

El Modelo de Contratación Pública Electrónica del Gobierno Vasco está siendo gestionado por la Dirección de Patrimonio y Contratación del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco.

Proyecto que forma parte del Plan Estratégico de la Administración y el Gobierno Electrónicos del Gobierno Vasco (PEAGE). El objetivo del plan radica en coordinar la promoción y los progresos de la e-Administración vasca con el fin de mejorar, por una parte, su relación con los ciudadanos y las compañías y los servicios proporcionados, y por la otra, su eficiencia interna. El plan está siendo desarrollado por la Secretaría General de Modernización y Administración Electrónica, específicamente por la Dirección de la Oficina para la Modernización Administrativa.

El Modelo de Contratación Pública Electrónica del Gobierno Vasco es gestionado y desarrollado por la Secretaría Técnica y se articula alrededor del siguiente eje: todas las aplicaciones que conforman el Sistema de Contratación Electrónicas son soportadas en el contexto de la Tecnología de la e-Administración, PLATEA, gestionada por la Dirección de TI y Telecomunicaciones en el contexto del Plan Estratégico para la Administración y el Gobierno Electrónicos del Gobierno Vasco.

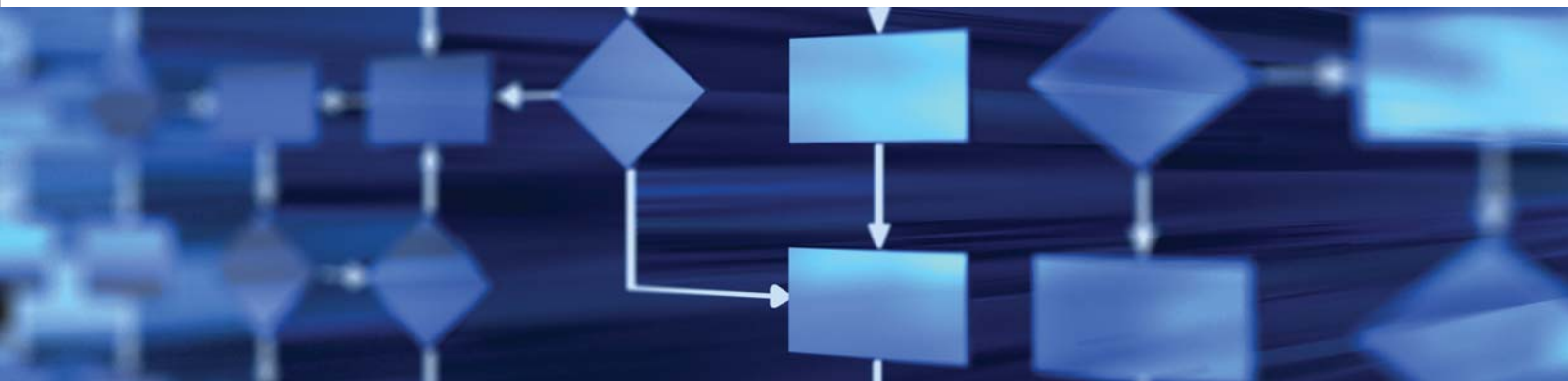
EJIE S.A., la compañía de servicios TI del Gobierno Vasco, proporciona los servicios de TI y telecomunicaciones y se responsabiliza del desarrollo del Plan Estratégico para la Administración y el Gobierno Electrónicos del Gobierno Vasco. En estas circunstancias, es responsable del desarrollo tecnológico y de soporte de la infraestructura interna que requiere el Plan de Contratación Electrónica.


Izenpe S.A. proporciona los servicios de firma electrónica reconocida fomentados por las Administraciones Vascas. Sus certificados de firma electrónica reconocida se utilizan para firmar ofertas, encriptarlas y certificar su recepción en los servidores de Contratación Electrónica.

Propósitos para el futuro

La Unión Europea ha establecido como objetivo para el año 2010 que el 50% de la contratación del conjunto de la administración pública europea se realice por procedimientos electrónicos.

Es intención del Gobierno Vasco alcanzar cuanto antes esta meta.





Para cualquier consulta postal en relación al Sistema de Contratación Electrónica del Gobierno Vasco, puede dirigirse a la siguiente dirección:

Eusko Jaurlaritz - Gobierno Vasco.
Departamento de Hacienda y Administración Pública.
Dirección de Patrimonio y Contratación.
C/Donostia - San Sebastián, 1.
01010 Vitoria-Gastéiz

Tel.: 945 01 86 75
contratacion@ej-gv.es

www.contratacion.info
www.euskadi.net/contratacion

un modelo sencillo,
seguro y disponible

**Kontratazio
publiko elektronikoa
Contratación
pública electrónica**

**EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO**
OGASUN ETA HERRI
ADMINISTRAZIO SAILA
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA


Good Practice Label 2007
epractice.eu